

ÁNGEL RIVERO

EL CURSO
PERDIDO
DE LA
DEMOCRACIA

POPULISMO,
AUTOCRACIA Y
POLARIZACIÓN



Ángel Rivero

El curso perdido de la democracia

Populismo, autocracia y polarización



© El autor y Ediciones Encuentro S.A., Madrid 2026

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

Colección Nuevo Ensayo, n° 189

Fotocomposición: Encuentro-Madrid

Impresión: Estugraf-Madrid

ISBN: 978-84-1339-292-9

Depósito Legal: M-15073-2026

Printed in Spain

Para cualquier información sobre las obras publicadas o en programa
y para propuestas de nuevas publicaciones, dirigirse a:

Redacción de Ediciones Encuentro

Conde de Aranda 20, bajo B - 28001 Madrid - Tel. 915322607

www.edicionesencuentro.com - info@edicionesencuentro.com

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
I. ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?	19
II. ¿HA LLEGADO A SU FIN LA DEMOCRACIA LIBERAL?.....	57
III. DOS MANERAS DISTINTAS DE ENTENDER LA DEMOCRACIA	93
IV. LA MEJOR FORMA DE GOBIERNO Y LA PEOR	123
V. EL PLURALISMO, LA POLARIZACIÓN POLÍTICA Y LA QUIEBRA DE LAS DEMOCRACIAS	173
VI. ¿CÓMO RETOMAR EL CURSO DE LA CONVERSACIÓN DEMOCRÁTICA?	199
CONCLUSIÓN.....	221
AGRADECIMIENTOS.....	223
REFERENCIAS	225



Clark y Dubourg (1816) *El cruce del Niemen al inicio de la campaña de 1812*. National Army Museum de Londres

INTRODUCCIÓN

Dice el diccionario que *curso* es «el recorrido de una corriente de agua», pero también la «evolución o desarrollo de algo». Añade que curso puede ser también la serie «de clases sobre una o varias materias» o el «libro general» sobre un tema. Por su parte, define *perdido* como lo que «ha salido de su ruta y no sabe llegar a su destino», también lo dicho de un lugar que «está muy escondido o apartado del tránsito común» e incluso lo que se ha destruido sin remedio. Con el título de esta obra, *El curso perdido de la democracia*, he querido apuntar a la idea de que, tras apenas dos décadas de hegemonía de la democracia liberal, hemos llegado a una situación de declive o decadencia, en la que un curso de circunstancias señala su debilitamiento y hace necesaria una reflexión, de modo que podamos aclarar de nuevo qué es la democracia para que no resulte totalmente dañada, esto es, perdida. Se trata de que la democracia no pierda su curso y para ello creo oportuno reflexionar sobre su naturaleza mediante una obra monográfica.

Así pues, la idea de escribir este trabajo viene motivada por la situación comprometida de las democracias en el presente. Me parece que, como señaló Pierre Rosanvallon hace ya unos años, hemos vuelto a ser incapaces de trazar una separación entre la democracia y sus patologías, «sean denominadas demagogia o populismo» (Rosanvallon, 2006: 27). Es con el ánimo de proporcionar un criterio

de demarcación que separe la democracia de lo que no lo es que me pareció acertado recurrir a la observación de Tocqueville de que «del siglo XVIII y de la Revolución, como de una fuente común, fluyeron dos ríos: el primero condujo a los hombres a las instituciones libres, mientras que el segundo los llevó al poder absoluto». Esto es, que de un mismo origen habían surgido dos corrientes contrapuestas sobre aquello que sea la democracia. Una entiende la democracia como un instrumento de protección de la libertad individual que permite la organización acordada de la vida colectiva. La otra, por el contrario, ve en la democracia la realización de una voluntad colectiva que, en el nombre de la soberanía del pueblo, ejerce un poder absoluto. Para Tocqueville, esta segunda alternativa se habría encarnado en Napoleón que muy pronto destruyó la democracia como gobierno limitado que protege la libertad para embarcarse en la segunda, con el resultado de que «los franceses pronto se encontraron más lejos de la libertad que en ningún otro momento de su historia» (Tocqueville, 1866: 16). Napoleón Bonaparte utilizó el plebiscito para legitimar su ascenso al poder, consolidar su gobierno y transformar la República francesa en un imperio hereditario. El nuevo régimen siguió en esto la ruta de la República romana, pero si una tardó quinientos años en hacer este recorrido, en Francia bastó una década. En el año X de la Revolución, 1802, se preguntó en plebiscito a los franceses: «¿Debería Napoleón ser cónsul vitalicio?». El resultado fue que más de 3,6 millones de ciudadanos votaron a favor frente a tan solo 8.272 en contra, lo que consolidó su poder dictatorial. Este recurso, conocido como legitimación plebiscitaria o bonapartismo, le permitió afirmar que su gobierno se basaba en la voluntad soberana del pueblo.

Como mostraré más adelante, estamos hoy en una tesitura parecida porque, en el nombre del pueblo, se afirma una soberanía absoluta que desdeña la limitación del poder propia del liberalismo. Acabamos de ver que este desprecio por el poder moderado tampoco es algo nuevo. Me parece realmente fascinante cómo

las viejas patologías que acechan al gobierno libre se repiten a lo largo de la historia, como si la experiencia no produjera un conocimiento acumulativo y cada generación se viera abocada a caer cíclicamente en los mismos errores. John Stuart Mill, en su obra de 1859 *Sobre la libertad*, influido por Tocqueville —quien le había despertado de su democratismo dogmático—, se hacía cargo de esta situación al observar que, en general, los partidarios de la democracia habían olvidado las virtudes del gobierno moderado, limitado, y al levantar las cautelas a la extensión del poder, habían acabado por arruinar la libertad:

Poco a poco, esta demanda de gobernantes electos y temporales llegó a ser el objetivo principal del partido popular, donde existía tal partido; y entonces se abandonaron de manera general los esfuerzos precedentes por limitar el poder de los gobernantes. Como en esta lucha se trataba de que el poder surgiera de la elección periódica por parte de los gobernados, hubo algunas personas que empezaron a pensar que se había concedido demasiada importancia a la limitación del poder. *Esto* (parece) había sido un recurso contra aquellos gobernantes cuyos intereses se oponían habitualmente a los intereses del pueblo. Lo que hacía falta ahora era que los gobernantes se identificaran con el pueblo; que su interés y su voluntad fueran el interés y la voluntad de la nación. La nación no tenía necesidad de ser protegida contra su propia voluntad. No había que temer que ella misma se tiranizase. (...) [Pero] el «pueblo» que ejerce el poder no es siempre el mismo pueblo sobre el que se ejerce; y el autogobierno, de que se habla, no es el gobierno de cada cual, sino de uno por todos los demás. La voluntad del pueblo significa, en la práctica, la voluntad de la parte más numerosa y activa del pueblo; de la mayoría, o de aquellos que consiguieron hacerse aceptar como tal mayoría. Por consiguiente, el pueblo *puede desear* oprimir a una parte de sí mismo, y contra él son tan útiles las precauciones como contra cualquier otro abuso del poder. Por tanto, la limitación del poder del gobierno sobre los individuos no pierde importancia incluso cuando los gobernantes han de rendir cuentas regularmente ante la comunidad, es decir, ante su parte más fuerte. (...) En los estudios políticos, la «tiranía de la mayoría» se aborda ya como uno de esos males contra los que la sociedad debe mantenerse en guardia (Mill, 1991: 6-8 [1859]).

Como puede verse por las palabras de Mill, nada nuevo en la disputa por la democracia porque hoy, como ayer, los populistas y los autócratas justifican su poder soberano, ilimitado, en el nombre de la voluntad de un pueblo que dicen encarnar y frente a la cual cualquier cortapisa se menosprecia como ilegítima: la prensa crítica, los jueces e, incluso, la constitución misma. Lamentablemente, en España, pero también en otras democracias occidentales, hemos visto cómo a diario la prensa que denuncia la corrupción o es crítica con el gobierno es tachada de «pseudomedios» y se la intenta atemorizar con propuestas de leyes dirigidas a la defensa de «la verdad frente a los bulos»; también hemos visto cómo diariamente los jueces que investigan la corrupción de los gobernantes son vilipendiados por éstos, para menoscabar su autoridad y alcanzar de esta manera la impunidad; y, por último, también hemos experimentado, para nuestra sorpresa, cómo los gobernantes se han nombrado a sí mismos soberanos, como si fueran el pueblo y con ignorancia de la Constitución. Hay pues un consenso general de que vivimos en un tiempo de declive de la calidad de las democracias y esto no es únicamente un estado de ánimo, sino que está atestiguado por indicadores internacionales de cierta reputación como el *Democracy Index* de *The Economist* y *V-Dem* de la Universidad de Gotemburgo. El primero de ellos titula su informe de 2024 «What's Wrong with Representative Democracy?» [¿Qué tiene de malo la democracia representativa?] y sostiene que la democracia no está funcionando dado que, en un contexto generalizado de declive de su calidad, incluso en aquellos países donde su institucionalización es fuerte, se está produciendo desafección democrática. En cuanto al segundo, disponible en castellano, su edición de 2025 lleva el elocuente título de «25 años de autocratización: ¿democracia truncada?», y su contenido se hace eco del declive mundial de la democracia y del crecimiento exponencial de la «tercera ola de autocratización». Es decir, hay evidencias más que suficientes para afirmar que la decadencia de la democracia

es un hecho. Si el último tercio del siglo XX fue el tiempo de su ascenso, el primero del siglo XXI parece la pendiente de su declive.

Pero para poder profundizar en el estado de la democracia y para saber cómo fortalecerla se hace imprescindible saber qué es la democracia y esto encuentra su justificación en que vivimos en tiempos de confusión democrática. Por ello, en las páginas que siguen, querría explicar el significado negativo que tenía la democracia en la Antigüedad y que, de alguna manera, se busca recuperar en el presente en un sentido positivo por demagogos, populistas y autócratas; en particular, quiero subrayar que las democracias modernas son resultado de la universalización del sufragio en los regímenes constitucionales y, por tanto, son fruto del gobierno representativo y no la herencia de formas colectivas de gobierno absoluto. En este sentido, las democracias contemporáneas son fruto de la *democratización* del gobierno parlamentario, que da lugar a la democracia constitucional, liberal o representativa. Los parlamentos nacieron primeramente como instancias limitadoras del poder político para después asumir funciones legislativas y representativas. Es por tanto el parlamento la institución esencial de la democracia y la crisis presente tiene mucho que ver con la pérdida de centralidad política de esta institución.

En esta labor clarificadora del significado de la democracia es necesario abordar cómo surgen sus patologías y se hace necesario explicar que, frente a la democracia constitucional, nació también en la Edad Moderna una concepción rival que puede calificarse como ‘democracia’ populista, soberanista o plebiscitaria. Es aquí donde encuentran su asiento ideológico los populismos y las autocracias que, en nombre de la democracia, buscan destruirla. De manera que, como en un juego de suma cero, cuando la democracia representativa, liberal, constitucional o parlamentaria se debilita, entonces aparece como recurso de mejora la idea de una democracia superior, que, como veremos, no es instrumento de su desarrollo sino alternativa iliberal a la democracia existente.

Estos propósitos clarificadores los he desarrollado por medio de seis capítulos. El primero, titulado «¿Qué es la democracia?», busca explicar cómo lo que llamamos democracia es el resultado de una experiencia histórica y de un desarrollo institucional, y no de la implementación de un ideal preconcebido racionalmente. La democracia que conocemos es fruto de la evolución del gobierno representativo y, por tanto, la idea de que podemos prescindir de la representación para tener una democracia superior está condenada de antemano al fracaso. Aunque el término democracia tiene un significado polisémico, la experiencia nos muestra reiteradamente que hay una única democracia y que sus alternativas o son entes de razón o han sido desacreditadas por la experiencia. Sin embargo, esto no ha dado lugar a un consenso permanente en torno a la democracia liberal en tanto única democracia posible. Durante dos décadas, en el tránsito del siglo XX al XXI, decir democracia liberal era redundante porque había un consenso universal sobre el significado de la democracia. Pero este consenso se ha quebrado y, nuevamente, el significado de la democracia está en disputa. Este conflicto tiene como protagonistas a populistas y autócratas que entienden la democracia como un gobierno soberano en el nombre del pueblo y que, mediante este argumento, desacreditan los instrumentos liberales de limitación del gobierno y apelan a su eliminación para desarrollar el *ideal democrático*. En este capítulo refutaré estos argumentos y mostraré cómo la democracia liberal es el resultado de una experiencia política donde la protección de los derechos mediante una justicia independiente y un poder moderado, esto es limitado, constituyen precondiciones del proceso democrático mismo.

El capítulo segundo, titulado «¿Ha llegado a su fin la democracia liberal?», busca relativizar el ambiente pesimista sobre el futuro de la democracia mostrando que ya en el pasado hubo amenazas mayores y que, aunque el siglo XX comenzó con la quiebra de muchas democracias, la democracia liberal acabó por triunfar

sobre todos sus adversarios. Ciertamente, la historia no tiene por qué repetirse, pero el caso Viktor Orbán, primer ministro de Hungría y defensor de una democracia iliberal, descabalgado del poder en las elecciones parlamentarias de 2026, tras cuatro legislaturas en el gobierno, muestra que mientras se mantengan las instituciones democráticas, la pulsión autocrática puede ser derrotada sin derramamiento de sangre. Para mostrar esta resiliencia de la democracia liberal haré referencia a una larga polémica sostenida por profesores de la London School of Economics sobre el futuro de la democracia liberal y el declive del liberalismo. Para ello, analizaré la obra de Harold Laski, que sostenía que la democracia liberal estaba muerta en los años treinta del siglo pasado porque era incongruente con la ideología que la sostenía, pero que quedó desmentido por la fortaleza de la democracia y del liberalismo frente a los totalitarismos. También me ocuparé de su discípulo Crawford B. Macpherson, que se hizo eco de la crisis de la democracia liberal en los años sesenta y que dictaminó la incongruencia del liberalismo con esta forma de gobierno y pronosticó su transformación en un sentido socialista, lo que en modo alguno se produjo. Por el contrario, la crisis de los años setenta en Occidente dio paso al triunfo de la democracia liberal a nivel global, sobre todo a partir de la desaparición del mundo socialista en la década final del siglo veinte. En suma, en este capítulo quiero mostrar que la fatiga democrática afecta periódicamente a las democracias liberales, pero que la debilidad que anuncian sus detractores no se compadece con su capacidad para perdurar.

El tercer capítulo lleva por título «Dos maneras distintas de entender la democracia» y aunque una de las tesis de este libro es que no existen modelos distintos de democracia, puesto que solo tenemos la experiencia de la democracia liberal, sí hay maneras diferentes de concebir la democracia conceptualmente. Por ello, para entender los desafíos contemporáneos a la democracia hago aquí una comparación entre dos maneras antagónicas de concebir la democracia: la

liberal, representativa o constitucional; y la populista, colectivista o plebiscitaria. La idea que quiero avanzar es que, contra lo que sostienen los ideólogos del populismo, la democracia que proponen no es una mejora de la democracia existente sino, sencillamente, su abolición. Volviendo sobre uno de los temas centrales de este libro mostraré cómo la democracia liberal y el populismo nacieron juntos, pero han dado lugar a regímenes políticos antagónicos y, por tanto, la idea populista de que de la *democratización* de la democracia liberal surge la *auténtica democracia* carece de asideros teóricos o históricos. La propuesta populista es incompatible conceptualmente con la democracia liberal y la historia nos ha mostrado que cuando se han debilitado las instituciones liberales de control del poder lo que sobreviene no es una verdadera democracia del pueblo sino el autoritarismo, la autocracia o el despotismo.

El cuarto capítulo está dedicado a un tema clásico de la teoría política, el de «la mejor forma de gobierno y la peor», este es su título, y con él quiero hacerme eco de la paradoja que supone el que entre los países más democráticos del mundo las monarquías parlamentarias estén claramente sobrerrepresentadas y que, año tras año, el país más democrático del mundo resulte ser siempre una monarquía. Había entre los clásicos una cierta unanimidad en que la monarquía era la mejor forma de gobierno y la tiranía la peor. Pues bien, hoy como ayer, tenemos monarquías parlamentarias que son los gobiernos más democráticos del mundo y, a su lado, un número creciente de tiranos que proclaman la autocracia como democracia superior. También hoy, como ayer, la tiranía es la peor forma de gobierno, aunque se vista con el título de república. Por ello, llamo la atención sobre el hecho de que los tres países más democráticos del mundo son monarquías y que de los diez países más democráticos seis lo son. El verdadero misterio de la monarquía radica en su afinidad presente con la democracia.

Haciendo una revisión crítica de autores que se han ocupado de la monarquía muestro que todos ellos hacen una lectura racionalista

de la misma, subrayando su carácter supersticioso o mágico, desde la que buscan refutarla por comparación con una república ideal, sueño de la razón. Sin embargo, la eficacia democrática de la monarquía no estriba en que tenga una fundación racional, sino en su pragmatismo, en su capacidad para acomodar mejor el conflicto sin derivar en la autocracia y en evitar las patologías antidemocráticas de las que me ocupo en esta obra. Es de esta forma, moviendo el foco de las especulaciones racionales a la experiencia política como se explica por qué los países más democráticos del mundo son monarquías. También en este capítulo quiero arrojar algo de luz sobre algunos lugares comunes sobre los distintos regímenes políticos que son infundados. El primero, que las repúblicas sean más democráticas que las monarquías; el segundo, que es una pura contingencia que las monarquías parlamentarias sean los países más democráticos del mundo. Con relación a lo primero, ya he señalado que la evidencia empírica nos señala, como veremos, lo contrario. En relación al otro lugar común, mostraré que la monarquía no solo es compatible con la democracia, sino que la superior calidad democrática de las monarquías europeas se debe a que son más consistentes con el desarrollo histórico del parlamentarismo y, de esta manera, se han visto menos afectadas por la deriva autoritaria del populismo y su promoción de un líder carismático como encarnación de la voz del pueblo.

El quinto capítulo lleva por título «Pluralismo y polarización política» y en él busco hacerme eco de los efectos destructivos que la política adversaria del populismo produce sobre las democracias al transformar el pluralismo esencial para su funcionamiento, la polaridad, en polarización, produciendo así una sociedad dividida en dos campos irreconciliables por el extremismo político, donde la identificación con los demagogos hace que el rendimiento de cuentas y la limitación del poder político queden anulados. La polarización no termina necesariamente con la institucionalidad democrática, pero, en la medida en que bloquea los mecanismos de

concertación y responsabilidad, deteriora su funcionamiento hasta hacerla peligrar. Esta circunstancia es claramente visible en Estados Unidos, donde la polarización política ha producido una polarización afectiva en su sociedad que la ha dividido en dos mitades irreconciliables, con grave quebranto de su calidad democrática y de la concordia civil. Esta dinámica, atenuada por la existencia de una monarquía parlamentaria, y no de una república presidencialista, puede detectarse también en España, donde el ascenso de los partidos de la llamada *nueva política* ha puesto en marcha la lógica de la polarización que explica la fragmentación y disfuncionalidad presente de su sistema de partidos.

La polarización, buscada como recurso político por algunos partidos, ha puesto en marcha una inercia en el sistema de partidos español que se manifiesta en lo hosco de su actual discurso político y en el bloqueo autodestructivo de su gobierno. Mostraré cómo, con la llegada del populismo a España en 2014, una ideología del conflicto que divide y enfrenta a la sociedad, su lógica de retroalimentación adversaria precisa de una escalada constante del discurso del enfrentamiento para operar; y así será hasta que el hastío de los españoles acabe por privar a los polarizadores de apoyo electoral. En cualquier caso, a diferencia de otras sociedades, en la española el consenso central sigue teniendo un peso netamente mayoritario frente a los extremismos lo cual presagia que en algún momento se regresará al sentido común político.

En un tono más positivo y propositivo, el sexto y último capítulo, titulado «¿Cómo retomar el curso de la conversación democrática?», busca hacerse eco del carácter conversacional de la política y es, de alguna manera, un llamado a su restauración como instrumento fortalecedor de la democracia. Pierre Rosanvallon ha calificado el siglo XXI de «siglo del populismo», pues bien, ahora que se hace del «amigo/enemigo» el fundamento del conflicto político, y se valora la imposición ejecutiva sobre el consenso como medio de gestionar la sociedad, la reivindicación de la

conversación me parece necesaria porque restablece la idea de la política como búsqueda concertada de la concordia, algo que en el tiempo de demagogia y populismo en el que estamos inmersos parece más que necesario.

Por último, el libro se cierra con unas conclusiones que quieren ser sumario de las consecuencias prácticas de lo tratado en la obra. La democracia liberal está asediada, igual que en tiempos pasados, pero no por ello está condenada, basta con que recupere su curso.

I. ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

«No, la democracia no es una doctrina, es un producto de la experiencia histórica»
(José Castillejo, 2026: 33 [1943])

La definición de lo que sea democracia no tiene hoy día una respuesta unánime. En su origen, en el siglo V a.J.C., la democracia era vista como una forma de gobierno multitudinario en la que los pobres, la mayoría, gobernaban en su propio provecho, esto es, de forma injusta y corrupta. Sin embargo, este significado negativo del término, que ha tenido una larga historia, empezó a cambiar en la edad moderna hasta alcanzar la acepción positiva que tiene en el presente. Pero que la democracia sea hoy un valor universalmente aceptado no significa que todo el mundo concuerde en su significado. Como ocurrió en el pasado, de nuevo se defiende que la democracia puede entenderse de maneras diversas, pero que pueden reducirse, tal como sostengo en esta obra, a dos: la liberal, constitucional o representativa; y la populista, colectivista, totalitaria o plebiscitaria. Por decirlo de la manera más sintética: la democracia liberal y la democracia antiliberal o iliberal.

Los defensores de la democracia liberal sostienen, con razones justificadas, que la única democracia que realmente ha existido es la democracia liberal y que las otras concepciones o son meramente especulaciones abstractas, invención de filósofos o arbitristas; o han dado lugar en su realización a sistemas autoritarios o totalitarios. Esta sería la posición de Giovanni Sartori, que sostendría

una definición *unitarista* de democracia y que incluso, en aras de la precisión, defenderá que debiera denominarse «liberal democracia», porque el núcleo de esta forma de gobierno es la protección de los derechos individuales, que se realiza mediante la participación política. Esto es, la «democratización» del Estado constitucional, la universalización del sufragio, es entendida como un desarrollo del valor de la igualdad enfrentado al privilegio que redundaría en un sistema de protección de derechos. Pero la participación política universal, aunque realiza el principio de la igualdad frente al privilegio, no es un fin en sí mismo o un jalón en el camino hacia un ideal de participación directa del pueblo en el gobierno (Sartori, 1988). Más adelante veremos que además de partidarios del unitarismo en la definición de democracia, como el propio Sartori, también hay defensores de la existencia de *verdaderas* democracias no liberales, e incluso hay defensores ecuménicos de la pluralidad de concepciones de la democracia que consideran que todas ellas son igualmente *legítimas*, aunque, puntualizan, la democracia liberal es *mejorable* y a ello dedican sus esfuerzos.

Pero, por simplificar, para lo que quiero plantear en esta obra, frente a la concepción liberal de la democracia hay otra, la populista, colectivista, totalitaria o plebiscitaria, que sostiene que la democracia es, o ha de ser, literalmente el gobierno del pueblo, un sujeto colectivo al que se presupone una voluntad general. Si esta voluntad del pueblo no informa la acción política o encuentra trabas al ejercicio ilimitado de la soberanía, entonces se proclama enfáticamente que la democracia existente es una *falsa democracia* y que, por tanto, hay que *democratizarla* en el sentido de que esa soberanía colectiva se pueda ejercer plenamente, sin cortapisas ni limitaciones. La defensa de este modelo alternativo de democracia se pone de manifiesto en las democracias contemporáneas cuando escuchamos, por parte de responsables políticos o de ideólogos, sea por ignorancia o por sectarismo, que «el parlamento es soberano» y que, por tanto, sus decisiones no pueden ser contrariadas



En *El curso perdido de la democracia*, Ángel Rivero ofrece un diagnóstico de la crisis política contemporánea: ¿está la democracia liberal condenada a desaparecer frente al avance del populismo?

Apelando a una rica tradición de pensamiento que hunde sus raíces en la Escuela de Salamanca, en figuras como Juan de Mariana, y en hitos históricos de nuestra nación como las Cortes de León de 1188, Rivero analiza con agudeza cómo el consenso constitucional de 1978 se ha visto fracturado por la irrupción de la llamada «nueva política», que ha sustituido el acuerdo por una dialéctica adversaria de polarización extrema. Frente al mito republicano y las utopías ideológicas, el libro reivindica de forma valiente el papel de la monarquía parlamentaria como garante de la pluralidad, freno ante la pulsión autocrática y motor histórico de la libertad.

Un ensayo imprescindible para comprender que la convivencia civil no nace de la imposición sectaria, sino del respeto a las instituciones. Como señala el propio autor: «La democracia liberal está asediada, igual que en tiempos pasados, pero no por ello está condenada, basta con que recupere su curso».

EL CURSO PERDIDO DE LA DEMOCRACIA

Depósito Legal: M-15073-2026



ISBN: 978-84-1339-292-9



9 788413 392929